VP_UOC_Nota 096/18

Asunción, 12 de noviembre de 2018

Abg.
Pablo Seitz O.
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Presente

Ref.: Justificación de contrato abierto CD N° 07/18
ID 354262

Me dirijo a usted, en relación al proceso de Contratación Directa N° 07/18 para la adquisición de artículos de limpieza convocada por la Vicepresidencia de la Republica, a fin de realizar la Justificación de la utilización de Contrato Abierto.-

El llamado de referencia, es realizado a fin dar cobertura a las necesidades institucionales en cuanto a limpieza y aseo tanto del edificio como de los funcionarios y las personas que acuden al edificio. En cuanto a la cantidad de elementos y artículos de limpieza que será utilizada, no es posible determinar con exactitud, ya que el uso varía de acuerdo a la necesidad tanto de las personas mencionadas.

En consecuencia, se considera prudente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, con cantidades mínimas y máximas a fin de contar con un sistema flexible para dar cobertura a las necesidades, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP.

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

Abg. Karen Riego Barriocanal
Directora UOC